

INFORMACIÓN PARA LOS LICITADORES

EXPENDIENTE Nº 1.187/2026: LICITACIÓN DEL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ALARMAS INSTALADAS EN LOS DISTINTOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

ASUNTO: DUDAS PLANTEADAS POR LOS LICITADORES

Se informa de las dudas planteadas por las empresas y aclaradas por el Técnico competente.

PREGUNTA: El punto 19.2 del pliego, habla de las mejoras para aportar. Y en concreto la segunda mejora que habla de un dispositivo para emitir señal a través de la tarjeta de Voz del edificio, no entendemos a que dispositivo se refiere, para poder valorarlo.

RESPUESTA: El punto 19.2 del Pliego se refiere a lo siguiente:

Se trata de un edificio que tiene línea de teléfono a través de tarjeta de voz y se trata de colocar el dispositivo a esa tarjeta para que emita la señal a la Central Receptora de Alarmas.

PREGUNTA: El mantenimiento, cubre la mano de obra y desplazamientos que se generen de las averías.?

RESPUESTA: Si. El mantenimiento cubre todo mano de obra y desplazamiento.

PREGUNTA: El mantenimiento, solo es de los sistemas de seguridad de Robo?

RESPUESTA: Si. Solo las Alarmas de seguridad de intrusión (Contra robo)

PREGUNTA: Cuando se rompa un equipo, antes de su reparación o sustitución, deberemos presentar un presupuesto para su aceptación?

RESPUESTA: Cuando un equipo se rompa, se ha de reparar o sustituir por otro nuevo. Todo incluido, salvo nuevas instalaciones, ampliaciones o modificaciones.

En las Torres de Cotillas, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas